

# Sala Familiar

La Sala Familiar Ronald McDonald del Hospital Materno Infantil Miguel Servet es uno de los ocho programas que la Fundación Infantil Ronald McDonald tiene en España. A semejanza de las más de 260 Salas Familiares repartidos por todo el mundo, la Sala Familiar es un refugio dentro del hospital, que permite el paso tanto a los niños/as en tratamiento como a sus acompañantes. Cuando un niño/a está en estado crítico, los padres no quieren abandonar el hospital, y es por eso que necesitan un descanso, relajación y privacidad dentro del mismo.

La Sala Familiar les ofrece un pequeño oasis de calma, a la vez que están a pocos pasos de sus hijos/as.

La Sala Familiar ofrece varias áreas que permiten a las familias cuidar de sus hijos/as enfermos/as de forma más fácil o recibir a sus hijos/as no hospitalizados, en un ambiente cálido.

Con una configuración semejante a una casa, las familias pueden utilizar la cocina, el salón o disfrutar de una ducha relajante, y disponer de un lugar confortable donde poder hacer una pausa o tener un momento de reposo, sin tener que alejarse del hospital.

## Servicios

Los servicios de la Sala Familiar son:

- Cocina y sala comedor (un espacio donde convivir todas las familias);
- Sala de estar (con sofás y tv) ideal para relajarse;
- Área de juegos para los niños/as con mesas;
- Zona habilitada con ordenadores y conexión a internet;
- Sala de reposo (sala silenciosa con butacas reclinables individuales);
- Baños con duchas;
- Sala de lactancia;
- Área de almacenamiento y custodia de enseres personales.

La comisión de humanización del Hospital Universitario Miguel Servet ha valorado muy positivamente este proyecto, que contribuye de manera significativa a alcanzar los objetivos de humanización en la asistencia sanitaria propuestos para esta área de salud.

## Contacto

[mercedes.pastor@fundacionronald.org](mailto:mercedes.pastor@fundacionronald.org)  
669 265 301

## Información y protocolo:



Fundación Infantil  
Ronald McDonald®  
España

# Sala Familiar Ronald McDonald™

Hospital Universitario  
Miguel Servet

*Mantenemos a las familias cerca  
cuando el tratamiento está lejos*



# Obligaciones

- Respetar el descanso y la privacidad de todas las personas usuarias.
- Limpiar las zonas comunes tras su utilización.
- La custodia de los objetos personales es responsabilidad de cada usuario/a.
- Los menores no se podrán quedar en la Sala Familiar sin un familiar y/o tutor responsable.
- Las personas usuarias de la Sala Familiar deberán respetar todas las normas del hospital.
- Solo se podrán consumir bebidas y comidas en la zona asignada para tal uso.
- Se establece un tiempo máximo de 90 minutos para la utilización de la zona de reposo.
- Las familias tendrán que comunicar el alta médica del menor hospitalizado al personal de la Sala Familiar.
- Quienes incumplan algunas de las normas generales o provoquen situaciones que pongan en peligro la convivencia pacífica y agradable de los demás, podrían ser obligadas a abandonar la Sala Familiar.
- Si una persona usuaria tiene alguna queja deberá comunicarla directamente al personal o equipo de voluntariado de la Sala Familiar.
- La Sala Familiar dispone de unas medidas de seguridad coordinadas con el Hospital Materno Infantil Miguel Servet.



## Reglamento

Con el fin de facilitar la buena convivencia entre todas las familias usuarias de la Sala Familiar y las personas que trabajan en ella se establecen unas normas básicas de uso:

### ACCESO

- Las familias usuarias siempre serán derivadas por parte del hospital a través de una solicitud y tendrán que registrarse en la Sala Familiar y firmar la documentación correspondiente con el personal de la misma;
- Estará permitido el acceso a un máximo de 2 miembros por familia.
- El acceso a la Sala Familiar está permitido solo durante su horario de funcionamiento: 09:00 a 17:00.

### NORMAS DE USO

- Está prohibido fumar, el uso de bebidas alcohólicas y sustancias ilegales;
- No serán tolerados comportamientos inapropiados, intimidatorios, ni comportamientos que van en contra de la ley.
- En la Sala Familiar no está permitido ningún tratamiento médico.
- El personal y el equipo de voluntariado de la Sala Familiar no pueden administrar ningún medicamento o tratamiento médico.